

En Arraiján sorprenden a cazadores furtivos en áreas Silvestres Protegidas



Guardaparques del Área de Polígonos de Tiros de Emperador y Balboa, en coordinación con unidades de la Policía Ambiental y Turística de servicio en esta zona próxima al puente centenario en el corregimiento de Burunga en Arraiján (área silvestre protegida), observan a un sujeto al cual le dan la voz de alto, dándose a la fuga y dejando abandonada un arma de fuego tipo escopeta con una munición viva en la cámara.

El patrullaje nocturno de rutina en seguimiento a la actividad de control y vigilancia se dio a las 03:40 am y recogió evidencias que pasan a órdenes del Ministerio Público, para trámites a un proceso por violación a normativas ambientales vigentes, tales como el uso de armas de fuego sin permiso, cacería de especies en peligro y aún más, cuando se realiza la caza en áreas silvestres protegidas, lo que acarrea multas y penas de cárcel.

Hay que destacar la rápida acción del equipo de vigilancia y seguridad en el área y zonas protegidas, por los hallazgos, persecución y captura de cazadores furtivos en altas horas de la noche y fines de semanas, pretendiendo burlar la presencia de las autoridades y funcionarios ambientales que le siguen la pista, gracias a avisos y llamadas anónimas.

Normativas legales vigentes como la Ley de Caza No. 39 del 2005 y de protección de la fauna silvestre amparada en la Ley 24 de 1995, por la que se establece la legislación de Vida Silvestre en la República de Panamá, flexibilizan en la Caza de subsistencia, realizada por personas de áreas rurales y de escasos recursos, donde la captura por la caza sea para su alimentación, conservando siempre la sostenibilidad del recurso.

